

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/036:  
“CONTRATACIÓN DE PATROCINIO PUBLICITARIO DE ANDALUCÍA EMPRENDE EN SOUTH SUMMIT  
MADRID 2025”.**

Con fecha 27 de mayo de 2025 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento negociado sin publicidad, conforme al artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba indicado.

**PRESIDENTE:**

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Vocal Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Mª del Carmen Durán García, Técnica de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

Sonia Béjar Molina, Técnica de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

**SECRETARIA:**

Dª. Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.

**Participa como representante de la Asistencia Técnica:**

D. Julio César Sánchez Bertos, Técnico de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede a la apertura del sobre nº 2, cuyo contenido es: “Documentación relativa a los aspectos que van a ser objetos de negociación”, de la única empresa participante en la presente licitación, **SPAIN STARTUP AND INVESTORS SERVICES S.L.** y cuya propuesta económica (IVA EXCLUIDO), es la siguiente:

- **SPAIN STARTUP AND INVESTORS SERVICES S.L.** **14.900,00 €**

Seguidamente, la Mesa da traslado de la citada documentación a la Asistencia Técnica para la elaboración del correspondiente informe de valoración, y para que comience la fase de negociación.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.